ACTA Nº 20/15

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº C.D. 19/15 "ALMUERZO ESCOLAR II PARA LA ESC. MUNICIPAL DIVINO NIÑO JESUS, con ID N° 296896."

En la ciudad de Itá, Departamento Central, República del Paraguay, a los 11 días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las **08:45** horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta en presencia del** Sr. Richard L. Zaracho M. – **Director de la U.O.C** domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia, en representación de la ***Municipalidad de Itá y los*** Señores **Ramón Gaona, con C.I. N° 1.396.377** en representación de AG COMERCIAL, Señor **José Rodrigo Moreno Cantero** con C.I. N° 1.549.204, en representación de SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL.

Corroborada la hora de entrega del sobre presentado, el cual en su totalidad ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.

La Institución Municipal decide realizar la apertura de los sobres sin contar con el número mínimo de tres ofertas, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la institución, debido a que es de suma importancia para la institución cumplir con la provisión de los alimentos a los alumnos del local escolar debido a que los mismos cumplen una jornada extendida de clases.

Sobre Nº 1: ***SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL***
La oferta total asciende a Gs. 140.000.000 - (Ciento cuarenta millones guaraníes). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 2: ***AG COMERCIAL***
La oferta total asciende a Gs – 140.000.000 (Ciento cuarenta millones guaraníes). Firmada en todas sus Hojas.

El Sr. Richard L. Zaracho M. en representación de la **Municipalidad de Itá,** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **09:00 Hs**. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

Ramón Gaona
1.396.377

José Moreno
CI. 1.549.204

SERVICIOS GASTRONOMICOS
SAN MIGUEL
Nestor González
Cel.: 0981 362 286

Municipalidad de Itá
Richard Zaracho
Encargado U.O.C.